

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes 150 Pesas
En el Extranjero, un trimestre 600 Pesas

Número siete, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de S. José, núm. 86

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

ASUNTOS MUNICIPALES

El MITIN EN LA "JUVENTUD REPUBLICANA"Discurso del Presidente de la minoría republicana
DON ANDRÉS OROZCO

La armonía con el bloque monárquico, es imposible:

Con estos elementos del bloque monárquico, que de tal manera se conducen, que no tienen más norma que el régimen del favor para sus clientelas, toda armonía es imposible, y esa imposibilidad sube de punto después de lo acaecido al constituirse el actual Ayuntamiento.

No me quejo de que la Alcaldía, las Tenencias de Alcaldías, las Inspecciones, fuesen bloques entre los que integran tal bloque; sin tener para nada en cuenta las aptitudes de los agraciados. Lo que no puedo dejar de consignar sin mi protesta porque ello significó una burla, es que para las diferentes comisiones que forman el Ayuntamiento, no se nos permitiese distribuir entre nosotros los puestos vacantes, con arreglo a las aficiones, facultades, o conocimiento de cada cual, sino que por contrario se nos astrocase, designándonos para aquello en que menos podíamos reportar utilidad. Y así a nuestros compañeros don Arturo López de Vergara, delante antiguo empleado que fue de la oficina de obras municipales, y a don Matías Molina, acreditado maestro de obras, se les aleja de la comisión de obras, a mí, equivocadamente, pero con empeño, me había ocupado dentro y fuera de la Corporación municipal, del asiento de las aguas, no se me nombra para formar parte de esa comisión; al señor Benito, que llevaba largos años en el seno de la comisión de fomento, se le separa injustamente de la misma, y así se hace con todos nosotros, para acabar con todo entusiasmo, con su fina espalda.

El presupuesto municipal

Pero nosotros debíamos al pueblo, y lejos de abandonar nuestros deberes, continuamos fieles en nuestros puestos.

Désde el primer instante reclamamos que se estudiasse un presupuesto verdadero, en armonía con las circunstancias presentes. Como siempre, no se nos hizo caso, y a última hora, a prisas y corriendo, sin previo estudio alguno, se trajo a la Junta Municipal de Asociados, un proyecto del presupuesto.

En dicha Junta, unidas nuestras fuerzas a los votos de los asociados señores Izquierdo, Pimienta, y García Sanabria, entre otros, cuyos nombres la gente no recordar, iniciamos una campaña de oposición a todo nuevo gasto, y de regateo a los aumentos que se solicitaban, transformamos por exigencia de la ley, el presupuesto de ingresos, suscimiendo el impuesto de consumo, y suprimiendo totalmente los arbitrios extraordinarios, tomando de los impuestos sustitutivos de aquel, solo los que menor perturbación podían producir, tales como el de los vinos y las carnes; no utilizábamos el de inquilinato, gravando en cambio a la propiedad urbana con un cinco por ciento de la renta, en concepto de alcantarillado o pozos negros. Se huyó del cómodo procedimiento seguido siempre para nivelar el presupuesto, de inflar simuladamente los ingresos. Y cuando al terminar nos encontramos con un déficit insignificante, de unas doce mil pesetas, lejos de aumentar los ingresos; aprovechando una mayoría accidental, que teníamos en aquel momento, impusimos nuestro criterio de rebajar gastos, y suprimiendo determinadas plazas de Secretaría y de otras dependencias que se habían intentado crear; llegando a conseguir la nivelación total del presupuesto que fue finalmente aprobado y ordenado.

Justificación de edad

En contestación al requerimiento que el Instituto de Reformas Sociales dirigió al ministro del Trabajo para que dictara una disposición acerca de la fórmula en que han de justificar su edad con certificado del Registro civil, las personas a cuyo cargo se encuentren o los patronos que deseen emplearlos, o los propios interesados, se personen en el Juzgado municipal demandando por simple competencia verbal que se cite al médico forense al tutelar y aun al maestro de escuela pública, para que, examinando al menor dictaminen la edad aproximada, y si reúne las condiciones para el trabajo a que quiere dedicarse, si está vacunado, si padece enfermedad contagiosa o infecciosa. Despues del examen, se expedirá una certificación, que, como el reconocimiento, será gratuita, en que conste si el menor de edad puede ser admitido al trabajo.

"La Beneficia", sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita. Teléfono número 460.

Ci Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

ZARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTE)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos linea de cuerpo 10 en la segunda, 10 en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la linea.—Esquelas mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,
Manuel F. García Cruz**Sucesos**

Dos niños atropellados

Uno falleció

El jueves último, por la tarde, ocurrió en la calle B, de Puerto de la Luz, la desgracia siguiente:
En dicha calle se hallaba parado el carro número 276, propiedad de don Gregorio Jiménez, cuyo conductor era Antonio Hernández. Este se enteró de que próximo a aquél sitio se hallaba un carro atascado, y después de echar la retranca al suyo, marchó a prestar auxilio a su compañero.

Cerca del carro del señor Jiménez, se hallaba un vendedor ambulante de helados, y junto a éste, en la acera un grupo de pequeños.

De pronto se espantaron las bestias, giró el carro y montando una de las ruedas sobre la acera, cogió debajo a la niña María Renes, de 4 años, hija de Guillermo Renes, y al niño Juan Rodríguez, de diez años, ambos de aquella vecindad.

La primera quedó herida y privada de conocimiento. El niño sufrió la fractura de una pierna y otras lesiones.

Ambos niños fueron conducidos al Asilo de San José, donde falleció el viernes por la mañana la niña, a consecuencia de la fractura de la columna vertebral y de hemorragia interna. El pequeño resultó con la fractura del fémur derecho y varias contusiones de más o menos gravedad.

Aviso del Tramvía
Desde el lunes 16 del corriente saldrá un tramvía de Santa Cruz para La Laguna, a las 16 y 30 y a las 17:30, y de La Laguna para Santa Cruz, a las 17:30.

CONCIERTO

En la Alameda de la Libertad dará esta noche, de nueve a once, un concierto, esta Banda municipal.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1. La paloma del barrio, pasodoble; Soutullo y Andreu.

2. Un recuerdo, mazurca de salón; Cobeno.

3. El asombro de Damasco, selección (a petición); Luna.

SEGUNDA PARTE

1. Rapsodia española; Giner.

2. Campanone, sinfonía (a petición); Mazza.

3. Los cadetes de la reina, pasodoble (a petición); Luna.

Como se podrá ver en el programa figuran las obras "El asombro de Damasco" y "Campanone", que el viernes último pedimos se ejecutaran atendiendo ruegos de algunos amigos.

En nombre de estos y en el nuestro damos las gracias al señor Cobeno.

Según este, el muerto se llamaba Pedro Umpiérrez González y era natural del pueblo de la Oliva, en Fuerteventura. Contaba de 40 a 45 años de edad. Era casado y tenía varios hijos. Una hija suya es casada y habita en el Barrio de San José. En el de Arenal vive su madre, la que no ha ido a verlo.

Pedro Umpiérrez González vivía completamente apartado de toda su familia a consecuencia de su mal comportamiento.

El Pedro Umpiérrez González, fué hace algunos años guardia municipal de donde tuvo que salir a causa de su mala conducta. Sus amigos y compañeros le conocían por el cabrero Pedro. Al haber tenido esta graduación en Artillería.

Pedro Umpiérrez González tenía una conducta pésima. Vivía separado de su mujer a consecuencia de la ma-

Producción de los Estados Unidos

Los productos todos de la portentosa República

del Norte de América, pueden llegar a manos del industrial

español. Las oficinas en España de

The Baldwin Locomotive Works

(podrán facilitarla información acerca de cualquier producto industrial, que le interese.)

Escribir hoy a

The Baldwin Locomotive Works Fernansfor, 4 Madrid.

LOS AUTOMOVILES**Y CAMIONES "EN PRUEBA"**

Es inverosímil y abusiva costumbre entre los dueños de automóviles y camiones, ponerlos en circulación en cuanto los reciben. Sin número ni matrícula se ven por todos sitios, transportando pasajeros o mercancías, con solo una tablilla en su parte anterior o posterior que dice ya "En prueba", ya "En prueba".

También es costumbre aprender a manejar aquellos carrajes en las calles céntricas, con grave peligro para el transeúnte.

Contra estos las autoridades locales deben tomar serias medidas para evitar muy posibles accidentes.

Contra lo primero el Ministerio de Fomento ha publicado una R. O., de la cual hace días dimos cuenta, y que no se observa aún. La parte dispositiva de aquella disposición la insertamos hoy para conocimiento de las autoridades, a fin de que la hagan cumplir a los dueños de aquellos vehículos. Dice así:

1. Que las autorizaciones para ensayo de vehículos sólo podrán concederse por los Gobernadores civiles por un plazo de un mes para cada carroza, a solicitud de su propietario y solo para circular a horas determinadas en un tramo de paseo también determinado, en cuyo tramo se colocará, para conocimiento del público, carteles en que, en forma clara, pude leerse el siguiente aviso: "En este paseo está autorizada la prueba de vehículos con motor mecánico, de tal a tal hora." Los vehículos en estas condiciones no podrán circular más que las horas en que estén autorizadas las pruebas y media hora antes y otra media después, debiendo hacer el recorrido entre el garaje y el sitio de pruebas con velocidad que no exceda de la de un caballo al trote y por el camino más corto posible. 2. Que el tramo de pruebas y las horas en que éstas podrán practicarse se fijará por la Alcaldía de la capital de la provincia, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la presente resolución en la Gaceta; y 3. Que, dado lo limitado de tal autorización, el Gobernador civil de cada provincia determinará las condiciones de las placas de pruebas siempre que la inscripción sea en blanco sobre fondo bermejillo.

CASAS BARATAS

A propuesta del Instituto de Reformas Sociales se abre información pública por plazo de un mes, para que los Ayuntamientos, Juntas de fomento y mejoras, y mejoras, y Sociedades cooperativas constituidas para la construcción de casas baratas y Sociedades benéficas interesadas en la materia puedan emitir su parecer e ilustrar el estudio del Reglamento del proyecto de ley sobre "concesión de créditos con garantía hipotecaria a determinadas Sociedades para la construcción de casas baratas", proyecto que quedó pendiente de aprobación definitiva del Congreso de los Diputados.

Esta información tendrá lugar ante el Instituto de Reformas Sociales, haciendo por escrito, ciñéndose en lo posible a los términos del cuestionario que a continuación se publica, poniendo en pliego separados las contestaciones referentes a cada uno de los extremos del mismo y haciendo constar al final de cada información un resumen o conclusión de la propuesta que se formule.

Cuestionario que se cita.

I. Condiciones especiales que habrán de reunir las Sociedades cooperativas para optar a los préstamos.

a) Referentes a su constitución estatutaria.

b) A los elementos directivos de la Sociedad y a sus atribuciones.

c) Al objeto de la Sociedad.

II. Garantías que deberán exigirse a las Sociedades cooperativas y benéficas relacionadas inmediatamente con la concesión de los préstamos solicitados:

a) De orden económico.

b) De orden jurídico.

c) De orden técnico de la construcción.

III. Garantías complementarias que puedan exigirse para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

IV. Preferencia que habrá de otorgarse entre las Sociedades cooperativas para la concesión de préstamos y factores que se tendrán en cuenta para esta preferencia.

V. Cantidades máximas y mínimas a que ascenderán los préstamos en cada caso para cada Sociedad.

VI. Garantías que deberán exigirse para la valoración de los terrenos y de las obras.

VII. Forma de pago, condiciones y plazos.

a) Para la cuota de amortización dentro del máximo 25 años.

b) Para el abono de los intereses de los préstamos.

VIII. Epojas en que, con relación a la adquisición de los terrenos y la construcción, comenzará:

a) El abono de las cuotas de amortización.

b) El pago de los intereses del préstamo.

IX. Trámites a que habrá de sujetarse la expropiación forzosa

Sombrerería y Peletería

DOMINGO PEREZ GONZALEZ

44, Alfonso XIII, 44

Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas novedades en sombreros de todas clases y calzado de lujo para Caballeros, Señoras y Niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y los más novedosos modelos de la casa de Coloma (Almansa).

Sombreros de fieltro en colores.

Sombreros de paja fantasía.

Gorras japonesas azul marino.

Sombreros de felpa ingleses.

Chisteras inglesas.

Sombreros de kaki para niños.

Gorras de kaki para caballeros.

Boinas bilbaínas azules.

Panamás para caballeros y señoras.

Gorras de lana en todas clases.

De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay grandes existencias para la venta al por mayor.

Véase la variación de artículos en los escaparates de este Comercio.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Automóviles COLUMBIA

o el coche es más económico. - El modelo **Columbia Six**, coche de turismo, para 5 pasajeros, 38 H. P., 6 cilindros, arranque y alumbrado eléctrico, tiene en la actualidad una gran demanda en toda España, por sus inmejorables condiciones.

Para informes y demás detalles, así como para examen de este coche, pueden dirigirse a sus Agentes en Canarias, **Vicente Cambreleng & Co., S. en C.**, Doctor Allart, número 27. - SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ja vida que le daba a ésta y a sus hijos.

Una noche hace ya algunos tiempos fué sorprendido por el guardia de servicio en la plazuela de la Democracia, en el momento en que trataba de forzar una de las puertas de la casa de nuestro amigo el funcionario de banca de don Nicolás Dehesa, utilizando un ladrillo de la valla de los jardines. Como suyo tiene una historia horripilante: varias veces trató de violar a una hija suya, a la que persiguió hasta que la muchacha tuvo que huir de la casa, contrayendo matrimonio después. Cometió infinitas faltas y escándalos públicos, entre los cuales figuraron los repugnantes abusos deshonestos siguientes, cometidos con inocentes criaturas en la vía pública.

Trajo al abusar de una niña de 9 años, a la que llevó encamada detrás del teatro. A otra niña de diez años trajo de violada debajo de las casas que forman puente sobre el barranco de Mala, en el paso de Bravío.

Muñillo, habiendo sido sorprendido a los gritos de la niña.

El cadáver estaba enterrado desde años 30 ó 40 días antes.

El cuerpo apareció en forma como de haberse recostado sobre el lado izquierdo, con la cabeza hacia el norte, teniendo los pies en la forma más general y tendiente de dormir, o sea la corva izquierda apoyada sobre la rodilla derecha. La parte superior del cuerpo apareció cubierta con un saco de guano y otro saco apareció debajo. El pantalón que vestía era también de dril, no habiéndose podido apreciar el color, a consecuencia del estado grisiento en que se hallaba. Usaba alpargatas amarillas y sombrero negro algo aludó.

Pedie se detenga el menor de los campos, riñonando de los frutos que cogida las huertas, que se sabe como tué producida la muerte, y si fué intencional, quienes es el autor. Aquel vecindario sospecha en Lorenzo de la Guardia Pérez, arrendatario de la finca en cuyas cercanías se halló el cadáver. Aunque de buena conducta tiene un carácter irascible y persigue frenéticamente a aquellos que hurtan frutos de su finca. Se dice que para evitar esto hace poco se han vendido los frutos de sus higueras.

Vida matutina

EL "ATEANTE". — Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor español "Atante", que procedía de Las Palmas, de donde trajo 21 pasajeros y mercancías, entre ellas un automóvil. Atracó al muelle principal. En tránsito para Cádiz condujo pasajeros y carros de tomar mercancías, y cuando se halló para su destino, que es el "EL CADIZ" de Nueva Orleans, Galveston, Habana y Santa Cruz de la Palma, llegó ayer tarde el vapor español "Cádiz". Trajo tabaco y 421 pasajeros. En júasito para Cádiz y escala las conducen 714 pasajeros y mercancías. Aquí se embarcaron varios pasajeros.

EL "HYANTES". — Esta mañana llegó de Buenos Aires y escalas el vapor inglés "Hyantes", que con carga en tránsito se dirige a Liverpool. Aquí desembarca cereales.

EL "BUENOS AIRES". — De Gótemburgo y Londres, llegó esta mañana el vapor a petróleo "Buenos Aires" de la nación sudamericana. Con 13 pasajeros y carga se dirige a San Francisco de California y escalas. Dejó un pasajero.

EL "EROS". — Ha llegado de Amberes el vapor francés "EROS", que viene a tomar frutos del país.

EL "FRUTOS". — Con frutos ha llegado de Puerto de la Cruz el vapor "Esperanto".

EL "CARGA". — Ha llegado los paquetes "Pájaro", de Las Palmas, y "Tenerife", de Alcalá y Garachico, trayendo carga.

Corses elegantes

para la presente temporada de verano, los confecciona a medida de la corsetería F. Prats.

Imanol Serris, 41 (a)

Compite en calidad y economía con todos sus similares

Semillas selectas

CASA VARELA. De venta

Flores para todas las mujeres

BANARINA ELBA

ES EL MEJOR DESAYUNO

Compete en calidad y economía con todos sus similares

en Comestibles, Droguerías y Farmacias. Lata para 30 desayunos, 250 Ptas. Pidase en Hoteles, Cafés, Restaurantes, etc., etc.

Taza 0'50 Pesetas

Estos coches son los más convenientes, pues resultando tan buenos como los de fabricación europea, son sin embargo mucho más económicos. — El modelo **Columbia Six**, coche de turismo, para 5 pasajeros, 38 H. P., 6 cilindros, arranque y alumbrado eléctrico, tiene en la actualidad una gran demanda en toda España, por sus inmejorables condiciones. — Existencias permantes para embarque inmediato.

Para informes y demás detalles, así como para examen de este coche, pueden dirigirse a sus Agentes en Canarias, **Vicente Cambreleng & Co., S. en C.**, Doctor Allart, número 27. - SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CARNET DE SOCIEDAD

En Las Palmas se encuentra enferma la señora esposa de nuestro amigo el funcionario de banca de don Nicolás Dehesa, utilizando un ladrillo de la valla de los jardines. Como suyo tiene una historia horripilante: varias veces trató de violar a una hija suya, a la que persiguió hasta que la muchacha tuvo que huir de la casa, contrayendo matrimonio después. Cometió infinitas faltas y escándalos públicos, entre los cuales figuraron los repugnantes abusos deshonestos siguientes, cometidos con inocentes criaturas en la vía pública.

En Santa Cruz de la Palma ha contraído matrimonio con la señorita Juana Cabrera Castro, el estimado joven don José Pérez Cabrera.

La boda se celebró casi en familia. Apadrinaron a los contrayentes el padre del desposado don José Pérez Duque y la hermana de la novia, señorita María Magdalena Cabrera Castro.

Muchas felicitaciones. — D. Cuba llegó ayer en el vapor "Cádiz", el estimado joven don Rafael Costa.

— En la iglesia de la Concepción, se efectuó esta noche la sesión de clausura del Congreso médico que se está celebrando en forma como de haberse recostado sobre el lado izquierdo, con la cabeza hacia el norte, teniendo los pies en la forma más general y tendiente de dormir, o sea la corva izquierda apoyada sobre la rodilla derecha. La parte superior del cuerpo apareció cubierta con un saco de guano y otro saco apareció debajo. El pantalón que vestía era también de dril, no habiéndose podido apreciar el color, a consecuencia del estado grisiento en que se hallaba. Usaba alpargatas amarillas y sombrero negro algo aludó.

Pedie se detenga el menor de los campos, riñonando de los frutos que cogida las huertas, que se sabe como tué producida la muerte, y si fué intencional, quienes es el autor. Aquel vecindario sospecha en Lorenzo de la Guardia Pérez, arrendatario de la finca en cuyas cercanías se halló el cadáver. Aunque de buena conducta tiene un carácter irascible y persigue frenéticamente a aquellos que hurtan frutos de su finca. Se dice que para evitar esto hace poco se han vendido los frutos de sus higueras.

— En el vapor "Cádiz" se embarcaron para la Península, el catedrático de esta Escuela Superior de Comercio, don Antonio Hernández Pérez y familia, el ingeniero de minas, don Francisco S. Apóstol y su señora esposa, que se establecerán en Francia, el ex jefe de esta Sección de Estadística, don Juan Ruiz Magán y familia, que ha sido destinado a Cádiz, el jefe de la Compañía Escandinava en esa isla, Mr. Dodson, el estimado joven, don Matías Molowny, el doctor en Medicina, don Emilio S. Apellaniz, el farmacéutico de la Palma don Conrado Hernández de las Casas.

— En sábado se verificará en esta Capital, el enlace matrimonial de la bella y simpática señora Dolorores Cruz Díaz, con el joven don Domingo García Martín.

— Para la Península se ha embarcado en el vapor "Atlante" don Eduardo Domínguez, acompañando su señora esposa y tres hijos.

— Por noticias comunicadas de Buenos Aires se sabe que las organizaciones obreras de aquella ciudad han acordado el planteamiento de la huelga general.

Al ruido de los disparos acudieron varios individuos del somaten, que persiguieron a los agresores, entablándose un tiroteo entre ambos bandos.

El acto de la anterior sesión es aprobada por unanimidad.

Ruegos, preguntas... e immoralidades.

El señor Bencomo ruego se tengan en cuenta las reformas que se efectúan en la calle de la Marina, por lo que respecta a su enlace con las que tienen anexas esta corporación en la parte baja de la de Barthélémy Alfonso.

EL "EROS". — Ha llegado de Amberes el vapor francés "EROS", que viene a tomar frutos del país.

EL "FRUTOS". — Con frutos ha llegado de Puerto de la Cruz el vapor "Esperanto".

EL "CARGA". — Ha llegado los paquetes "Pájaro", de Las Palmas, y "Tenerife", de Alcalá y Garachico, trayendo carga.

Corses elegantes

para la presente temporada de verano, los confecciona a medida de la corsetería F. Prats.

Imanol Serris, 41 (a)

Compite en calidad y economía con todos sus similares

en Comestibles, Droguerías y Farmacias. Lata para 30 desayunos, 250 Ptas. Pidase en Hoteles, Cafés, Restaurantes, etc., etc.

Taza 0'50 Pesetas

AVISO importante. Los Sres. Hamilton y Camp. Agentes del Lloyd's inglés

solicitan ofertas por un camión WICHITA, en perfecto estado. Las ofertas, que se admitirán hasta el Jueves 12 del corriente, deberán hacerse bajo sobre cerrado. Para inspección del camión diríjanse a Don Jaime Bluiett, Marina, 15, todos los días hábiles entre 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA</p

AUTOMÓVILES

El automóvil de moda, forma torpedo, consumo excesivamente económico.

Potente.

Existencias permanentes de coches
Caulfield & Sons, Doctor



"CHEVROLET"
Carburador Zenit.—Arranque y alumbrado eléctrico.
Silencioso.
Completo surtido de piezas de repuesto
Allart, 43.—Santos Cruz de Tenerife.

WARD LINE

New York & Cuba Mail Steamship Company

Hacia el 15 de agosto saldrá de New York un vapor de esta Compañía directo para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Aproximadamente, a fines de este mes llegará a este puerto el magnífico transatlántico americano "COLLECTION IN FLAINE".

SIBONEY el cual saldrá con destino a Vigo, Santander y Bilbao, admitiendo pasaje de todas clases a la vez que mercancías con destino a los puertos antes indicados.

Para informes y detalles sus agentes en esta plaza
Bautista & Martínón
San Francisco, 21.

implantación de los arbitrios extraordinarios, llevando la voz cantante en aquella sesión.

El señor Mandillo.—Eso no es verdad!

Señor Bencomo.—Eso es cierto.

Señor Mandillo.—Eso es falso!

Señor Bencomo.—Eso es verdad, y ahora mismo acabo de comprobarlo leyendo las actas de la Junta de Asociados, y lo que digo en ellas consta.

Se va en busca del libro de actas; el escándalo toma grandes proporciones; el diálogo entre los señores Bencomo y Mandillo, es cada vez más violento.

Y la presidencia apenas se llama. Pedro llegan las actas y el señor Bencomo demuestra la veracidad de su afirmación. El señor Mandillo dice que salió en ese momento y que lo que defendió fue la continación de los consumos.

Los señores Orozco, Bencomo y Martínez Viera dicen que esa precisamente fue lo que dio lugar al establecimiento de los arbitrios extraordinarios; el restablecer los Consumos.

El escándalo continúa. Al fin se calman los ánimos y el señor Bencomo dice que protesta, y así pide que en estas conste, de que el señor Mandillo le interrumpiera en forma farta de toda corrección. Dice que ha hecho tales manifestaciones para que ante los ignorantes no pase el señor Mandillo ahora como el Salvador del Comercio, cuando fue quien lo perjudicó con su proposición.

Señor Mandillo.—Yo no salvo nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos, que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.

Señor Martínez Viera.—Pero dió lugar a ello.

Señor Mandillo.—He dicho que me marché del estrado en ese momento.

Señor Martínez Viera.—Porque habían cerca de 30, entre concejales y asociados, en esos bancos. Si llega a hacer falta su voto, se hubiera quedado, como en otras ocasiones.

Señor Mandillo.—Si yo hubiese estado de acuerdo con las tarifas, aunque mi voto no hiciese falta, me hubiese quedado en sesión; pues yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos.

Señor Martínez Viera.—Pues si hubiese tenido ese valor, debió quedarse en sesión y votar en contra y no marcharse diciendo: "Ahí queda eso."

El señor Orozco manifiesta que la conducta de la minoría republicana, está completamente clara en este asunto de las tarifas de arbitrios extraordinarios, pues desde el primer momento fué resueltamente opuesta a su implantación.

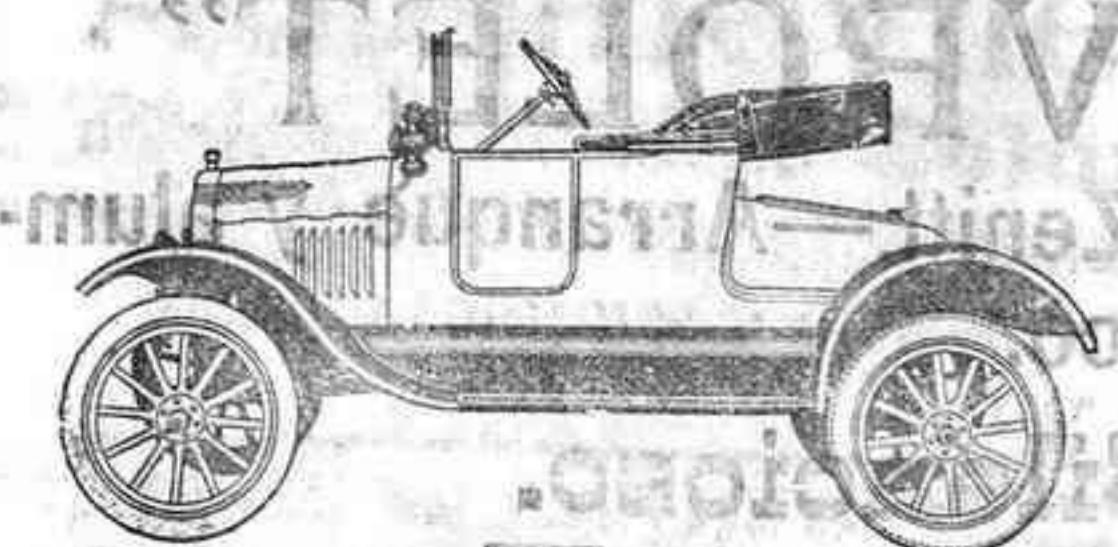
Hace historia de las ilegalidades cometidas con motivo de tales tarifas. Acusa al señor Mandillo de haber dado origen a la existencia del déficit de 300 y pico mil de pesetas, sin probar buscarle solución y reprimirla por el hecho de haberse marchado en aquel momento sin que ello pueda servirle de disculpa, ya que si era partidario de

nada.

Señor Bencomo.—Ya lo sabíamos,

que no era capaz de salvar nada.

El señor Mandillo hace uso de la palabra para justificar su intervención en aquella discusión. Dice que él no intervino en nada de los arbitrios extraordinarios.



Ford
Los automóviles
son los mejores en el terreno práctico, desempeña mejor servicio que todos sus similares más días al año y con menores gastos por asiento y por kilómetro.
Darán toda clase de informes sus agentes Vda. e hijos de Antonio Cerdia, Cruz Verde, número 10. — Santa Cruz de Tenerife.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Esta autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Matías Molowny Pérez
Apoderado, Andrés Molowny Pérez

Dirección: Doctor Comenge, 31. Teléfono, núm. 468

Santa Cruz de Tenerife

Caja de Pensiones para Vejigas, Bronquios, Mucosas.

Casa de Seguro de la Cruz Verde, 14.

Casa de Seguro de la Cruz Verde, 14.